

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36400** *DISENTALL, S.A.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 177/10, seguida a instancia de Juan J. Casanova Sobradriel y otros, se ha dictado con fecha de 24-11-10 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 6.389,53 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087476-1